



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004111-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a mantenimiento del nuevo edificio administrativo en la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004111, relativa a mantenimiento del nuevo edificio administrativo en la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./004111, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “mantenimiento del nuevo edificio administrativo de la Junta de Castilla y León en Salamanca”.

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que el mantenimiento del nuevo edificio en Salamanca, en el que se ubican las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de la Junta, se realiza por la UTE Dragados – Río Vena, adjudicataria del contrato de obras de construcción del citado edificio, debido a que en la oferta que formularon al concurso de obras convocado en su momento para la construcción del inmueble, incluyeron ejecutar el mantenimiento y la conservación del edificio de manera gratuita durante cuatro años a contar desde la recepción del inmueble.

Valladolid, 16 de mayo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.